

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25088 MISLATA

Edicto

Don Luis de la Rubia Comos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mislata (Valencia), por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el Número 260/21 se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2021 Auto de Declaración de concurso consecutivo del deudor Juan Agustín Patiño Martínez, con DNI número 41.439.312-M y con domicilio en Xirivella (Valencia), calle Valencia, número 26, 5.º-9.ª, persona física no empresaria.

2.º-Se ha acordado la suspensión de sus facultades de administración y disposición de su patrimonio. Se ha designado, como administrador concursal a Fermín Gabriel Morant Hontanilla, con domicilio profesional en Gandía (Valencia), Avenida del Mar, número 8-2-2-4 y dirección electrónica fmoranth@yahoo.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al administrador concursal, la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 257 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica del administrador concursal "fmoranth@yahoo.es" en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.registradores.org

Mislata, 7 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis de la Rubia Comos.

ID: A210032505-1